



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago saldo Miles - EX-2025-00343650- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Las facturas presentadas por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director de Físicoquímica de esta Facultad, por la realización de un proyecto de reforma integral en los espacios P22 y P24 del segundo piso del Edificio Pabellón Argentina, según NO-2025-00339217-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1232-E-UNC-DEC#FCQ se dispuso el pago del 50% de la factura C/00001-00000001 emitida por el proveedor MILES DIEGO SEBASTIAN CUIT: 20-25920643-0, referida al gasto mencionado ut- supra;

Lo solicitado por PV-2025-00632810-UNC-PIS#FCQ referido al pago del saldo pendiente al proveedor por haber finalizado los trabajos correspondientes;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Ord. HCS 04/2025 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura C/00001-000000071 y nota de crédito C/00001-000000001, emitida por el proveedor MILES DIEGO SEBASTIAN CUIT: 20-25920643-0, por la suma total de \$450.330,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil Trescientos Treinta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Refuncionalización Edificio Pabellón Argentina.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

